

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 14073** *Resolución de 19 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara la jubilación de don Juan Pedro Guillén Oquendo, Teniente Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Albacete.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con los artículos 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado y demás disposiciones concordantes, por Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de fecha 19 de septiembre de 2019,

Vengo en declarar la jubilación de don Juan Pedro Guillén Oquendo, Teniente Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Albacete, con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa y cuya jubilación producirá efectos a partir del día 6 de octubre de 2019.

Madrid, 19 de septiembre de 2019.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.